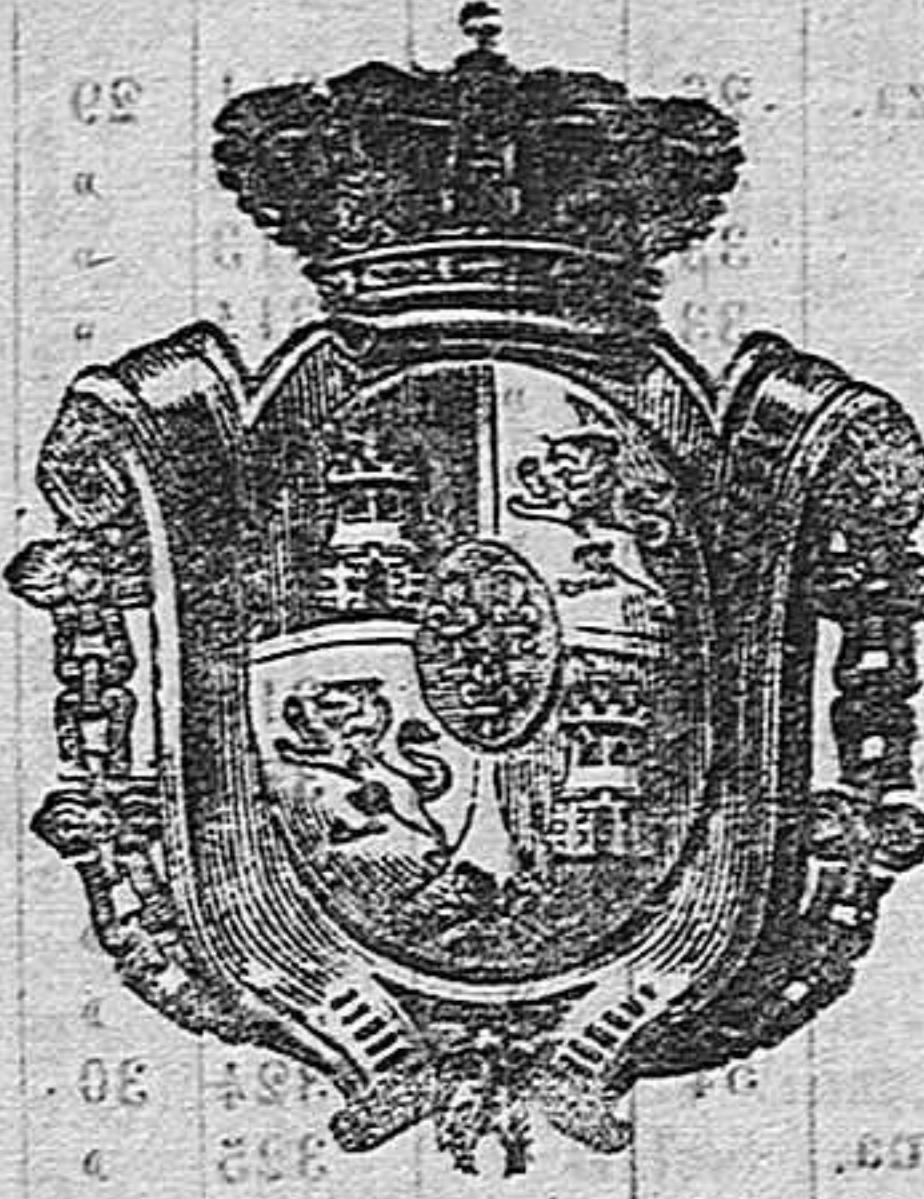


# Boletín Oficial



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel·lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

### PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 3 de Septiembre)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 1.º de Septiembre)

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 22 de Febrero del año 1902;

S. M. el REY (Q. D. G.), teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes actual, se ha servido declarar que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 31'95 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1905.—Echegaray.—Sr. Director general de Aduanas.

#### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

##### Y BELLAS ARTES

##### SUBSECRETARÍA

Se hallan vacantes en las Facultades de Derecho de las Universidades de Valladolid y Zaragoza, las Cátedras de Derecho penal, dotadas con el sueldo anual de 3.500 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición en el turno de Auxiliares y Catedráticos numerarios, según lo dispuesto en Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en la forma prevenida en el Real decreto y reglamento de 11 de Agosto de 1901. Para ser admitido á la oposición se requiere poseer las condiciones determinadas en el artículo

11 del Real decreto de 8 de Mayo de 1903.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Subsecretaría, por conducto de los Jefes de los establecimientos en que presten sus servicios, en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*. Los documentos que acrediten su capacidad legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, los entregarán al Tribunal, así como también un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos á los mismos.

Este anuncio se publicará en los *Boletines oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 30 de Julio de 1905.—El Subsecretario, Rosales.

(Gaceta del 8 de Agosto.)

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2707

##### NEGOCIADO 1.º

##### Ayuntamientos.—Circular

Con esta fecha se comunica al señor Alcalde de Horta lo siguiente:

«Visto su oficio de 29 de Agosto último pidiendo autorización para efectuar el pago voluntario de trescientas cincuenta pesetas á que se considera ascenderán los gastos de las fiestas civiles y religiosas que anualmente se celebran en esa localidad durante el presente mes, he acordado, en uso de las atribuciones que me están conferidas en el art. 14 de la Real orden de 28 de Enero de 1903, conceder á ese Ayuntamiento la autorización solicitada.

Lo digo á V. para su conocimiento, el de esa Corporación y demás efectos.

Lo que he dispuesto hacer público en este periódico oficial, de conformidad con lo prevenido en la disposición legal que en la anterior resolución se menciona.

Tarragona 4 de Septiembre de 1905.—El Gobernador, Benito Francia.

Núm. 2708

##### Orden público.—Circular

En virtud de lo dispuesto en el párrafo 3.º del reglamento de 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de Caza vigente de 16 de Mayo de 1902, se publica á continuación la relación de las licencias que por diferentes conceptos se han expedido por este Gobierno durante el mes de Agosto último.

Tarragona 2 de Septiembre de 1905.—El Gobernador, Benito Francia.

##### Relación que se cita

Núm. de las licencias	Día en que se expedieron	Nombres de los que las obtienen	Su domicilio	Clasificación de las licencias	Edad	Clase
173	1.º	Arturo Llasat Guerrero.	Tortosa.	Caza.	33	4.ª
174	»	José Ribes Rodríguez.	Idem.	»	26	»
175	»	Bautista Costa Blasco.	Tarragona.	»	50	»
176	2	Francisco Ferreres Bosch.	Tortosa.	»	39	»
177	»	José Fortuny Mensa.	Pallaresos.	Arma.	53	»
178	»	Evaristo Patau Rubiol.	Pasanant.	»	35	»
179	»	José Brullas Guinovart.	Constantí.	Caza.	28	»
180	»	Baldomero Mestre Ferré.	Tortosa.	»	20	»
181	»	Eduardo Puig Cosidó.	Valls.	Secuita.	28	»
182	4	Francisco Alemany Seller.	Valls.	Arma.	59	»
183	»	José Garriga Robert.	Montbrió.	Caza.	20	»
184	5	Pedro Mestres Borrás.	Tarragona.	»	51	»
185	»	Enrique Baixeras Casanayas.	Sta. Bárbara.	Arma.	48	»
186	»	José Arasa Ferré.	Tortosa.	Caza.	32	»
187	7	Jaime Perepons Brunet.	Tarragona.	»	28	»
188	»	Carlos Sanromá Gabriel.	Constantí.	»	23	»
189	8	Gregorio Gras Bardina.	Tarragona.	»	52	»
190	»	José Arasa Santacana.	Perafort.	Arma.	23	»
191	»	Ramón Navarro Bosch.	Tortosa.	Caza.	45	»
192	»	Ezequiel Ferré Escarrá.	Tarragona.	»	48	»
193	9	José Cañellas Escoda.	Barcelona.	»	37	»
194	»	Miguel Durán Donato.	Perafort.	»	35	»
195	»	Joaquín Vivó Soler.	Tarragona.	»	24	»
196	10	José Valls Vidal.	Montblanch.	»	29	»
197	»	Antonio Rodríguez Bellet.	Idem.	»	54	»
198	»	Miguel Fornell Esteve.	Idem.	»	26	»
199	»	Salvador Pedrol Poblet.	Cabra.	»	49	»
200	»	Agustín Pedrol Poblet.	Tarragona.	»	24	»
201	11	Francisco Santó Tort.	Alcover.	»	29	»
202	12	Antonio Malé Escuder.	Reus.	»	33	»
203	»	Antonio Giné Puig.	Valls.	»	40	»
204	»	Antonio Sancho Vidal.	Benisanet.	Arma.	40	»
205	»	Jaime P. Plana Gaya.	Tortosa.	Caza.	23	»
206	»	Francisco Biasi Cucurull.	Roquetas.	»	29	»
207	»	Pedro Ramón Peiri Roca.	Tarragona.	»	32	»
208	14	Félix Jesalí Nolla.	Roquetas.	»	35	»
209	15	Bautista Pallarés Tudó.	Tortosa.	»	46	»
210	»	Mariano Peralta Lamel.	Idem.	»	29	»
211	»	José Solé Ventura.	Idem.	»	32	»
212	»	Isidro Pino Roig.	Roquetas.	Arma.	26	»
213	17	José Barberá Fíbia.	Tortosa.	Caza.	40	»
214	»	Juan Hierro Balaguer.	Tarragona.	»	23	»
215	»	Juan Aragonés Franquet.	Tomás Mallol Bosch.	»	23	»
216	»	José Perepons Brunet.	Enrique Bassa Figuerola.	»	25	»
217	»	Eduardo Terré Íñarritu.	Secuita.	»	»	»
218	»	Tomás Mallol Bosch.	»	»	»	»
219	18	Enrique Bassa Figuerola.	»	»	»	»

Nº de las licencias	Día en que se expedien	Nombres de los que las obtienen	Su domicilio	Clasificación de las licencias	Edad	Clase	Nº de las licencias	Día en que se expedien	Nombres de los que las obtienen	Su domicilio	Clasificación de las licencias	Edad	Clase
220	18	José Forcades Sanz.	Reus.	Caza.	26	4. <sup>a</sup>	314	29	Joaquín Roselló Solé.	Castellvell.	Caza.	40	4. <sup>a</sup>
221	"	Eugenio Constantí Sugrañes.	Idem.		35	"	312	"	Rodolfo Roca Roca.	Tarragona.		41	"
222	"	Antonio Vallverdú Martí.	Idem.		33	"	313	"	Juan Ferré Canals.	Idem.		52	"
223	"	Pedro Salvat Ventós.	Idem.		33	"	314	"	Francisco Solé Folch.	Idem.		43	"
224	"	Leandro Martí Vallés.	Idem.		38	"	315	"	Juan J. Domenech Solé.	Idem.		26	"
225	"	Juan Martí Cañellas.	Idem.		31	"	316	"	Avelino de Nicolau Morera.	Idem.		21	"
226	"	José M. a Durán Pomerol.	Idem.		64	"	317	"	Juan Busquets Pié.	Alcover.	Arma.	47	"
227	"	José Meix.	Idem.		63	"	318	"	Juan Alsina Lluch.	Reus.	Caza.	45	"
228	19	Enrique Rovira Rovira.	Tarragona.		25	"	319	"	Antonio Rius Miró.	Idem.		15	"
229	"	José Tous Freixas.	Valls.		30	"	320	"	Jaime Cardona Bulli.	Idem.		49	"
230	"	Antonio Domingo Vidal.	Reus.		32	"	321	"	Pedro Hortal Codina.	Idem.		49	"
231	21	Francisco Pons Pons.	Tarragona.		33	"	322	"	Emilio Vallvé Virgili.	Idem.		49	"
232	"	Juan Juncoa Banús.	Morell.		28	"	323	"	Joaquín Vilá Bassa.	Torredevilla.		41	"
233	"	Juan Santamaría Mañé.	Tarragona.		54	"	324	30	José Solé Marqués.	Tortosa.			
234	"	José Gil Dalmau.	Idem.	Arma.		"	325	"	José Pino Rosell.	Idem.			
235	"	Pedro Rocamora Masdeu.	Bellmunt.	Caza.	23	"	326	"	Enrique Vitalta Amenós.	Valls.		41	"
236	"	Jaime Llorach Saperas.	Puigüell.		42	"	327	"	Federico Santaella Melich.	Tarragona.		37	"
237	"	Juan Recasens Garriga.	Braç.		53	"	328	"	Ramón Gual Dalmau.	Idem.		25	"
238	"	Enrique Izaguirre.	Reus.		54	"	329	"	Melitón Recasens Marqués.	Altafulla.		20	"
239	22	Mariano Piñana Abelló.	Tortosa.		47	"	330	"	Francisco Rosell Ventura.	Tarragona.		31	"
240	"	Juan Bautista Solé Forés.	Amposta.		33	"	331	"	Antonio Batlle Ferré.	Reus.		48	"
241	"	Juan Costa Berdaguer.	Reus.		24	"	332	"	Sebastián Solé Olivé.	Canonja.		23	"
242	"	Francisco Sardá Bulló.	Idem.		56	"	333	"	Juan M. a Solé Gonsé.	Tarragona.		19	"
243	"	José Queraltó Oliveres.	Tortosa.		37	"	334	"	Pablo Aymat Borrás.	Idem.		29	"
244	"	Antonio Cartañá Solé.	Tarragona.		19	"	335	"	Juan Marimout Freixa.	Cambrils.		31	"
245	23	Ramón Castellort Farrés.	Valls.		24	"	336	"	José Solano Otermin.	Falset.		34	"
246	"	Luis Martinell Richet.	Idem.		24	"	337	34	Francisco Mestres Badia.	Puigpelat.		46	"
247	"	José Virgili Argilaga.	Tarragona.		56	"	338	"	Juan Anguera Más.	Reus.		44	"
248	"	Enrique Torres Escolà.	Tortosa.		36	"	339	"	Juan Bordas Oller.	Tarragona.			
249	"	José Ferré Roca.	Roquetas.		52	"	340	"	José M. a Dalmau.	Idem.		36	"
250	24	Pedro Inglés Suñé.	Tamarit.		44	"	341	"	José Ferrando Godall.	Vilabella.	Arma.	29	"
251	"	Florencio Padreny Virgili.	Torredembarra.		61	"	342	"	Juan Olivé Olivé.	Tarragona.	Caza.	57	"
252	"	Bautista Lafarga Sabater.	Tortosa.		50	"	343	"	Pedro Roselló Ferré.	Roquetas.			
253	"	José Alujas Fornes.	Cabra.		19	"	344	"	José M. a Rovira.	Tarragona.		59	"
254	"	Juan Vilá Cañellas.	Tarragona.		31	"	345	"	Sergio de Nicolau Morera.	Idem.		33	"
255	"	Juan Pujol Bach.	Valls.		64	"	346	"	José Mirambell Aleu.	Idem.		23	"
256	"	José Cendrós Gual.	Rocafort Queralt.		42	"	347	"	Manuel Vidal Ferrer.	Reus.		31	"
257	"	Antonio Miralles Barrat.	Idem.		42	"	348	"	Juan Beniges Calbet.	Vilallonga.		27	"
258	"	Juan Miró Balleste.	Idem.		23	"	349	"	Mariaco Roch García.	Tarragona.		33	"
259	"	Salvador Miró Mulet.	Idem.		25	"	350	"	Ignacio Artigues Brescó.	Idem.		43	"
260	"	Antonio Miró Bonet.	Galera.		17	"	351	"	Francisco Sureda Morera.	Idem.		40	"
261	25	Miquel Subirats Ralda.	Tortosa.		47	"	352	"	Emilio Durán Salvat.	Reus.		39	"
262	"	Ramón Forés Millan.	Reus.		23	"	353	"	Hipólito Sugrañes Durán.	Idem.		30	"
263	"	José Recasens Torredembarra.	Barcelona.		23	"	354	"	Francisco Pujol Banús.	Idem.		17	"
264	"	Ramón Malla Cid.	Vespella.	Arma.	43	"	355	"	Francisco Escudé Terrafeta.	Idem.		51	"
265	"	Pedro Compte Serra.	Pla de Cabra.	Caza.	38	"	356	"	José Aguadé Calero.	Idem.		24	"
266	26	José Bella Parés.	Idem.		25	"	357	"	Miguel Solé Escolà.	Idem.			
267	"	José Compte Valls.	Vilaseca.		25	"	358	"	Pedro Llauderó Martí.	Idem.			
268	"	José Alvira Morell.	Esteban Torrell Piñol.		36	"	359	"	Francisco Padrol Caylá.	Idem.		43	"
269	"	José Morell Martorell.	Idem.		36	"	360	"	Juan Martorell Demestre.	Idem.		33	"
270	"	José Barenys Torrens.	Idem.		36	"	361	"	Eugenio Rodon Dalmau.	Idem.		33	"
271	"	Esteban Alvira Morell.	Idem.		36	"	362	"	José M. a Gispert Monté.	Idem.		35	"
272	"	Antonio Torrell Ballvé.	Idem.		36	"	363	"	José M. a Casellas Tarrats.	Idem.		36	"
273	"	Salvador Aymerich Carreté.	La Riba.		30	"	364	"	Domingo Segimón Artells.	Idem.		29	"
274	"	Pedro Basora Trenchs.	Tarragona.		40	"	365	"	Juan Domingo Vidal.	Idem.		52	"
275	"	Juan Domenech Bley.	Blancafort.		36	"	366	"	Ramón Calero Figueras.	Idem.		26	"
276	"	Juan Daffos.	Tarragona.		59	3. <sup>a</sup>	367	"	Antonio Clarasó Casas.	Idem.		49	"
277	"	Ramón Sala Castelló.	Tarragona.		26	4. <sup>a</sup>	368	"	José García Marsal.	Idem.		21	"
278	"	Mario Mirambell Aleu.	Idem.		41	"	369	"	Pedro Monner Domingo.	Tarragona.		49	"
279	"	Juan Vidal Tuset.	Reus.		36	"	370	"	Agustín Batlle Savall.	Idem.			
280	"	Ramón Borrás Antés.	Idem.		33	"	371	"	Alfonso Escoté Vallvé.	Idem.		26	"
281	"	Pedro Figueras Vilá.	Idem.		28	"	372	"	José Salas Flaviá.	Idem.		49	"
282	"	Ramón Gatell Poca.	Idem.		37	"	373	"	Antonio Estivill y de Llorach.	Idem.			
283	"	José Jaca Urmeneta.	Tarragona.		35	"	374	"	Enrique Torroja Argilaga.	Idem.		49	"
284	"	José Olivé Fortuny.	Reus.		62	"	375	"	Rafael Muntané Claravalls.	Tarragona.			
285	"	Pedro Bonet Fortuny.	Rincons.		20	1. <sup>a</sup>	376	"	Martín Más Borrás.	Idem.		49	"
286	"	Salvador Olivé Fortuny.	Idem.		48	"	377	"	Andrés Fonts Bonet.	Reus.		64	"
287	"	José Olivé Vidal.	Idem.		40	"	378	"	Jaime Panasachs.	Tarragona.		35	"
288	"	José M. a Iglesias Odén.	Tarragona.		52	4. <sup>a</sup>	379	"					
289	"	José Segalá Aluja.	Braç.		42	3. <sup>a</sup>							
290	"	Juan Campins Huerta.	Pobla Mafumet.		50	4. <sup>a</sup>							
291	"	José Mir Rovira.	Vilaseca.		39	"							
292	"	Pedro Catalá Barbará.	Tarragona.		18	"</td							

Tarragona.....	1.º	1.ª
,	2.º	1.ª
,	3.º	Uoica.
,	4.º	1.ª
,	5.º	1.ª
,	6.º	1.ª
Torre del Embarrat.....	1.º	Unica.
Vilaseca .....	1.º	Unica.

**Distrito electoral de Gaudesa**

Ascó.....	1.º	Unica.
Batea .....	1.º	Unica.
Benisanet.....	1.º	Unica.
Bisbal de Falset.....	Unico.	Unica.
Bot.....	1.º	Unica.
Caseras.....	Unico.	Unica.
Corbera .....	1.º	Unica.
Fatarella.....	1.º	Unica.
Flix.....	1.º	Unica.
Gaudesa.....	1.º	Unica.
García.....	1.º	Unica.
Lloá .....	Unico.	Unica.
Margalef.....	Unico.	Unica.
Masroig .....	1.º	Unica.
Miravet.....	1.º	Unica.
Mora de Ebro.....	1.º	Unica.
Mora la Nueva.....	1.º	Unica.
Palma.....	1.º	Unica.
Pinell.....	1.º	Unica.
Pobla de Masaluca.....	1.º	Unica.
Prat de Compte.....	1.º	Unica.
Ribarroja.....	1.º	Unica.
Torre del Español.....	1.º	Unica.
Villalba.....	1.º	Unica.
Vinebre .....	1.º	Unica.

**Distrito electoral de Roquetas**

Alcanar.....	1.º	1.ª
,	2.º	2.ª
Aldover.....	1.º	Unica.
Alfara.....	1.º	Unica.
Amposta.....	1.º	Unica.
Cenia .....	1.º	Unica.
Cherta.....	1.º	Unica.
Galera.....	2.º	Unica.
Godall.....	2.º	Unica.
Horta .....	1.º	Unica.
Mas de Barberáns.....	1.º	Unica.
Magdenverge.....	Unico.	Unica.
Pauls .....	1.º	Unica.
Roquetas .....	1.º	1.ª
,	1.º	2.ª
,	2.º	Unica.
Santa Bárbara .....	1.º	Unica.
San Carlos.....	1.º	Unica.
Ulldemona .....	1.º	1.ª
,	1.º	2.ª
,	2.º	Unica.

**Distrito electoral de Tortosa**

Ametlla .....	1.º	Unica.
Benifallet .....	1.º	Unica.
Perelló .....	1.º	1.ª
,	1.º	2.ª
,	2.º	Unica.
Tivenys .....	1.º	Unica.
Tortosa .....	1.º	1.ª
,	1.º	2.ª
,	1.º	3.ª
,	2.º	1.ª
,	2.º	2.ª
,	3.º	1.ª
,	3.º	2.ª
,	4.º	1.ª
,	4.º	2.ª
,	4.º	3.ª
,	5.º	2.ª
Vandellós .....	1.º	Unica.
,	2.º	Unica.

**Distrito electoral de Valls**

Alcover.....	1.º	Unica.
Alió .....	Unico.	Unica.
Barbará .....	1.º	Unica.
Blancafort .....	1.º	Unica.
Braüin .....	1.º	Unica.
Masó .....	Unico.	Unica.
Montblanch .....	1.º	1.ª
,	2.º	1.ª
Pira .....	Unico.	Unica.
Puigpelat .....	Unico.	Unica.
Rodoñá .....	2.º	Unica.
Vallmoll .....	1.º	Unica.
Valls .....	1.º	1.ª
,	1.º	2.ª

Valls .....	2.º	1.ª
,	2.º	2.ª
Uoica.	3.º	1.ª
4.º	1.ª	
5.º	1.ª	
6.º	1.ª	

**Distrito electoral de Vendrell**

Arbós.....	2.º	Uoica.
Ayguamurcia.....	1.º	Unica.
Baneras .....	Unico.	Unica.
Bellvey .....	1.º	Uoica.
Bisbal del Panadés .....	1.º	Uoica.
Bonastre .....	2.º	Uoica.
Calafell .....	1.º	Uoica.
,	2.º	Uoica.
Cunit .....	Unico.	Uoica.
Llorens .....	1.º	Uoica.
Maslorens .....	1.º	Uoica.
Motmell .....	1.º	Uoica.
,	2.º	Uoica.
Pla de Cabra .....	1.º	Uoica.
Pont de Armentera .....	2.º	Uoica.
Riba .....	Unico.	Uoica.
Roda de Bará .....	Unico.	Uoica.
San Jaime .....	1.º	Uoica.
Santa Coloma .....	1.º	Uoica.
Santa Oliva .....	Unico.	Uoica.
Sarreal .....	1.º	Uoica.
Vendrell .....	1.º	1.ª
,	1.º	2.ª
,	2.º	1.ª
,	2.º	2.ª

Lo que se publica en el Boletín oficial con arreglo á lo dispuesto en el artículo al principio citado.

Tarragona 3 de Septiembre de 1905.—El Presidente, Juan Vilá.—P. A. de la J. , el Secretario, Tomás Larráz.

**INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO****Provincia de Tarragona**

Nacimientos y defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en la capital de la provincia durante el mes de Agosto de 1905.

Nacidos vivos:

Legítimos.....	30
Ilegítimos.....	3
Total.....	33

Nacimientos por 1.000 habitantes... 1.38

Nacidos muertos

Legítimos.....	4
Ilegítimos.....	»
Total.....	4

Defunciones ocurridas por

Tuberculosis pulmonar .....	3
Otras tuberculosis.....	4
Cáncer y otros tumores malignos .....	2
Meningitis simple .....	1
Congestión, hemorragia y reblanamiento cerebral .....	6
Enfermedades orgánicas del corazón .....	3
Bronquitis crónica .....	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio .....	1

Diarrea en menores de dos años.....	7
Hernias, obstrucciones intestinales .....	1
Cirrosis del hígado .....	2
Nefritis y mal de Bright .....	1
Suicidios .....	2
Otras enfermedades .....	10
Enfermedades desconocidas ó mal definidas .....	1

Total..... 42

Defunciones por 1.000 habitantes... 1.75

Tarragona 2 de Septiembre de 1905.—El Jefe de Estadística, Miguel Cuesta.

**Núm. 2711  
INTERVENCIÓN DE HACIENDA  
DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público en orden de 21 de Mayo de 1902, se anuncia en este periódico oficial, que para el día 4 del actual ha sido señalado el pago de los libramientos expedidos para atenciones de 1.ª enseñanza correspondientes al mes de Agosto último, á nombre de los Habitados que á continuación se expresan:

Pesetas

Juan Just.....	8.609·49
Luis Viñas.....	5.473·49
Rafael Janer.....	5.955·07
Sixto Laguna.....	7.492·47
Pablo Delclós.....	5.197·50
Arturo Giménez.....	11.849·52
Maximino González.....	5.880·85
Federico Montserrat.....	5.408·54

Tarragona 2 de Septiembre de 1905.—El Interventor, Luis Galindo.

**Núm. 2712  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Santa Perpetua**

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para 1906, se halla terminado y estará de manifiesto en la Secretaría del mismo por el tiempo de quince días hábiles.

Santa Perpetua 28 de Agosto de 1905.—El Alcalde, Antonio Clarasó.

**Núm. 2713  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Bisbal de Falset**

El proyecto de presupuesto municipal ordinario aprobado por el Ayuntamiento para el próximo año de 1906, se hallará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación por el término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y se admitirán las reclamaciones que procedan.

Bisbal de Falset 28 de Agosto de 1905.—El Alcalde, José Masip.

**Núm. 2714  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
de Llorens**

Hallándose formado el presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año de 1906, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los vecinos y presentar las reclamaciones que crean conducentes.

Llorens 2 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, Pedro Figueras.

**Núm. 2715**

Don Rafael de Salvador y de Wenetz, Abogado, Juez municipal de Tortosa.

</div

# ESTADISTICA DE MORTALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Agosto de 1905

Población de hecho según censo 23.423 habitantes

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES NOMENCLATURA INTERNACIONAL ABREVIADA	DE 0 Á 1 AÑO		DE 1 Á 4 AÑOS		DE 5 Á 19 AÑOS		DE 20 Á 39 AÑOS		DE 40 Á 59 AÑOS		DE 60 AÑOS EN ADELANTE		DE EDADES DESCONOCIDAS		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Hembras	TOTAL
Fiebre tifoidea (tifus abdominal).....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	4
Tifus exantemático .....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Viruela.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Sarampión.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Escarlatina.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Coqueluche.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Difteria y crup.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Gripe.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Cólera asiático.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Cólera nostras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Otras enfermedades epidémicas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Tuberculosis pulmonar.....	»	»	2	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Tuberculosis de las meninges.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	3	4
Otras tuberculosis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Sífilis.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Cáncer y otros tumores malignos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Meningitis simple.....	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	4	1	»	»	1	1	2
Congestión, hemorragia y reblanecimiento cerebral.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Enfermedades orgánicas del corazón.....	»	»	»	»	»	»	»	1	7	1	1	7	1	»	7	3	40
Bronquitis aguda.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2	»	»	1	2	3	4
Bronquitis crónica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Pneumonía.....	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Diarrea y enteritis.....	1	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9
Diarrea en menores de dos años.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	4
Hernias, obstrucciones intestinales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cirrosis del hígado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Nefritis y mal de Bright.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	1	4
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Septicemia puerperal ( fiebre, peritonitis, flebitis puerperal).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Otros accidentes puerperales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	2
Debilidad senil.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Suicidios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2
Muertes violentas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	2	4
Otras enfermedades.....	4	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	4
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	2	7	3	15
<b>Totales por sexos.....</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>42</b>		
<b>Totales por edades.....</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>19</b>							

## DEMOGRAFIA

### NACIMIENTOS

Legítimos	Ilegítimos	TOTAL
V.	H.	
20	11	33
2	»	3

### NACIDOS MUERTOS

Legítimos	Ilegítimos	TOTAL
V.	H.	
3	1	4
»	»	4

### DEFUNCIONES

42
42

Tarragona 2 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, José Sabater.